En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Diana Marcela Giraldo Barrera

C.C. 69.009.605 Mocoa P.

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogada

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 24 del mes de Octubre del año 2008

María Eugenia Correa O
El Rector

Rector Delegatario

El Decano

Secretario(a) General

Firma del Titular

Anotado al folio No. 947 del Libro No. 7
Armenia, a Oct. 24 del año 2008

No. 0003913

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FACULTAD DE DERECHO

ACTA DE GRADO No. 483

En Armenia Q., República de Colombia, el día VEINTICUATRO (24)---------- *del mes de* OCTUBRE *del año* DOS MIL OCHO (2008) *se reunieron en* AUDITORIO SIMON BOLIVAR *el Rector doctor* JAIME BEJARANO ALZATE *el Decano de la Facultad de* DERECHO, DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ *y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)* ANA MILENA LONDOÑO PALACIO *con el objeto de presidir la ceremonia de grado de* DIANA MARCELA GIRALDO BARRERA *con C.C. No.* 69.009.605..... *de* MOCOA(P) *quien terminó los estudios universitarios en el año de* 2007 *y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de*

ABOGADA

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?***

El (la) graduando (a) respondió, SÍ JURO. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JAIME BEJARANO ALZATE

El Decano de la Facultad, (Fdo.) DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ

El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTICUATRO (24) *días del mes de* OCTUBRE *del año* DOS MIL OCHO (2008)

ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Secretario (a) General